

2. INFORME DEL COMISARIO.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario que expresa lo siguiente.

Guayaquil, 1 de Abril del 2002

DE : Ec. Fulton Zambrano Saltos

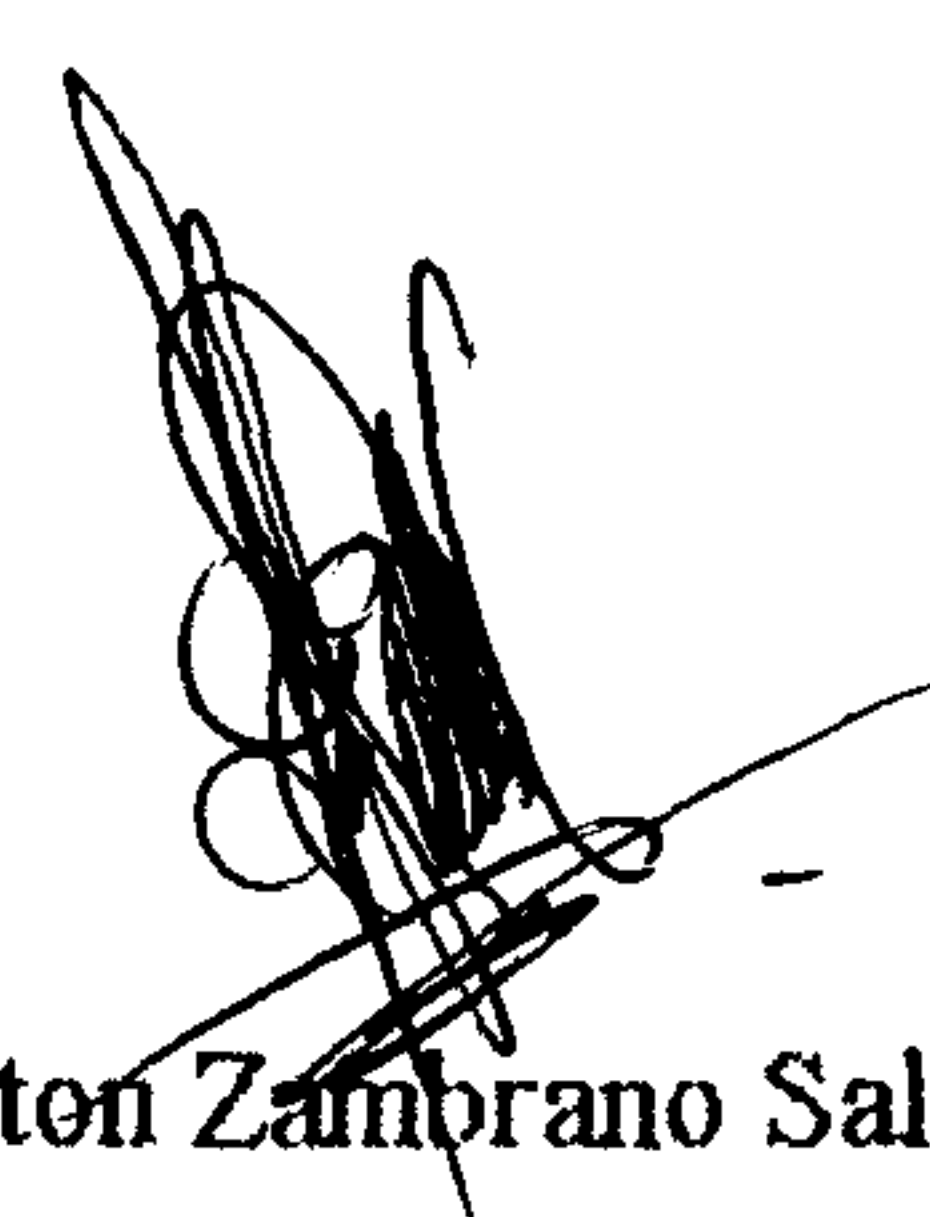
PARA : Accionistas de Procesadora de Papel PROPAPER S.A.

ASUNTO : Informe sobre los Estados Financieros del ejercicio de 2001.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias de Procesadora de Papel PROPAPER S.A. por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2001 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros y en base a mi revisión.

- Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.
- El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas.
- Toda la documentación Contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Cía. Son los adecuados.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

Atentamente.


Ec. Fulton Zambrano Saltos.
Comisario.



RS
11/4/2002